

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ECUAONLINE S.A.
Presente.-**

De mí consideraciones.-

A continuación sírvanse encontrar el informe de labores correspondiente al año 2010

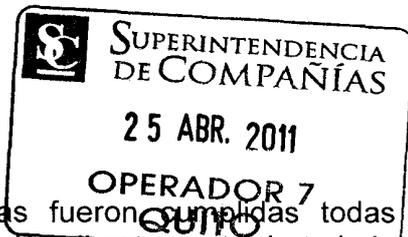
Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la compañía, según la ley de compañías y además observando las obligaciones inherentes a mí cargo durante el ejercicio correspondiente al año 2010, debo indicar lo siguiente:

1. ASPECTOS GENERALES

Someto a consideración de ustedes el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2010 y otros documentos que reflejan el estado económico y financiero de la empresa.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.

Las disposiciones de la Junta de accionistas fueron cumplidas todas manteniendo hasta el momento siempre la relación directamente de trabajo con el Presidente de la compañía.



3. SITUACION FINANCIERA.

Los ingresos por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2010, ascendieron a US\$ 894.041,37.

Dentro de los gastos los rubros mas considerados son el servicio de telecomunicaciones, el mismo que asciende a US\$ 186.733,05, Impuestos y contribuciones US\$ 23.372,97; Sueldos y Beneficios Sociales US\$ 159.012,88. El valor total de los costos y gastos ascienden a \$ 855.078,49, ocasionando una utilidad operativa por el año del 2010 de \$ 38.962.88

Los Balances de la compañía fueron presentados al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

4.- POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2011

La implementación de un Departamento de Ventas efectivo y que tenga un amplio conocimiento del negocio es la alternativa emergente, así como también el departamento de planta externa que cumpla con las disposiciones y el servicio al cliente sea de la manera más efectiva y a tiempo.

En la parte legal se han cumplido con todos los requerimientos y resoluciones dictadas por la Ley de Estatutos sociales de la Compañía.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,

M^{te} Eugenia Sanchez
María Eugenia Sanchez
PRESIDENTE